

— Real Decreto-ley 7/1998, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de junio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias (*BOE* de 20 de junio).

— Ley 19/1998, de 15 de junio, por el que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra (*BOE* de 16 de junio).

— Ley Orgánica 1/1998, de 15 de junio, de reforma del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia (*BOE* de 16 de junio).

— Ley Orgánica 3/1998, de 15 de junio, de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (*BOE* de 16 de junio).

C) Comunidades Autónomas

Andalucía.—Ley 1/1998, de 20 de abril de 1998. Derechos y atención al menor.

Cataluña.—Ley 5/1998, de 17 de abril de 1998. Puertos de Cataluña.

— Ley 6/1998, de 13 de mayo de 1998. Regulación del funcionamiento de las secciones de crédito de las cooperativas.

Extremadura.—Ley 2/1998, de 26 de marzo de 1998. Sociedades Cooperativas de Extremadura.

País Vasco.—Ley 10/1998, de 8 de abril de 1998. Desarrollo rural.

II. Información de actividades

1. *Universidad de Salamanca.*—Ha tenido lugar un encuentro interdisciplinar sobre «Historia de la propiedad en España», durante el mes de junio, con las siguientes intervenciones:

— «La propiedad eclesiástica». Prof. Dr. don MAXIMILIANO BARRIO GONZALO, Universidad de Valladolid.

— «La propiedad laica señorial». Prof. Dr. don ÁNGEL GARCÍA SANZ, Universidad de Valladolid.

— «La propiedad de las corporaciones urbanas». Prof. Dr. don JOSÉ IGNACIO FORTEA, Universidad de Cantabria.

— «Estructuras de la propiedad: variantes peninsulares». Prof. Dr. don ALBERTO MARCOS MARTÍN, Universidad de Valladolid.

— «El censo consignativo castellano (siglos XVI-XVIII)». Prof.^a Dra. doña ALICIA FIESTAS LOZA, Universidad Autónoma de Madrid.

— «Representación doctrinal de la propiedad». Prof. Dr. don SALUSTIANO DE DIOS DE DIOS, Universidad de Salamanca.

— «Señorío y propiedad en la crisis del Antiguo Régimen». Prof. Dr. don PEDRO RUIZ TORRES, Universidad de Valencia.

— «Propiedad y propiedades, 1789: el derecho dominical en el laboratorio reolucionario». Prof. Dr. don BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR, Universidad de Sevilla.

— «Las dos caras de Jano. La formación del derecho de propiedad en el primer constitucionalismo». Prof.^a Dra. doña CLARA ALVAREZ ALONSO, Universidad Autónoma de Madrid.

— «Explotación de la tierra y contratos agrarios». Prof. Dr. don RAMÓN GARRABOU, Universidad Autónoma de Barcelona.

— «El aparato administrativo de la desamortización en la España del siglo XIX: una primera aproximación». Prof. Dr. don JAVIER INFANTE MIGUEL-MORTA, Universidad de Salamanca. Prof.^a Dr.^a doña EUGENIA TORIJANO PÉREZ, Universidad de Salamanca.

— «La propiedad de la tierra en la Segunda República». Prof. Dr. don RICARDO ROBLEDÓ HERNÁNDEZ, Universidad de Salamanca. Prof. don LUIS ENRIQUE ESPINOZA GUERRA, Universidad de Salamanca.

— «Fundamentos ideológicos de la propiedad». Prof. Dr. don MARIANO PESET REIG, Universidad de Valencia.

— «La propiedad en el Código Civil». Prof. Dr. don MARIANO ALONSO PÉREZ, Universidad de Salamanca.

— «Propiedad y Constitución». Prof. Dr. don PABLO SALVADOR CODERCH, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

— «La protección registral de la propiedad en la historia: especial referencia a la doctrina del Tribunal Supremo y a las resoluciones de la Dirección General de los Registros en el siglo XIX». Prof.^a Dr.^a doña MARGARITA SERNA VALLEJO, Universidad de Cantabria.

— «Influencia de los principios hipotecarios y de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado en la evolución de la contratación sobre la propiedad inmueble». Don FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÁLIGO, Registrador de la Propiedad de Tarragona.

— «Concepción funcional y presupuestos ideológicos del Registro de la Propiedad español». Don GERMÁN GALLEGÓ DEL CAMPO, Registrador de la Propiedad de La Coruña.

La clausura, en nombre del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España estuvo a cargo de don JUAN CARLOS SEGOVIANO ASTABURUAGA, Decano Territorial de Valladolid, y don JOSÉ M.^a MARTÍNEZ SANTIAGO, Director del Centro de Estudios Registrales de Valladolid.

2. *Seminario sobre arrendamientos urbanos.*—Organizado por el Colegio de Abogados de Valencia y la Academia Valenciana de Jurisprudencia y

Legislación, se ha celebrado en el salón de actos de la Bolsa de Valencia en los días 9, 10, 16 y 17 de junio.

Se trataron procedimientos en materia de arrendamientos, desahucio por falta de pago, duración del contrato, obligaciones de las partes y extinción del arrendamiento.

Entre los especialistas concurrieron Magistrados, Secretarios judiciales y abogados.

3. *Colegio de Registradores.*—Ha tenido lugar en el mes de junio una mesa redonda bajo el tema «*Nuevas perspectivas del arbitraje para las sociedades de capital*».

Intervinieron los siguientes señores:

JOSÉ ALMAGRO NOSETE, Magistrado.

ELÍAS CAMPO VILLEGAS, Notario.

FRANCISCO VICENT CHULIÁ, Catedrático de Derecho Mercantil.

LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO, Registrador Mercantil.

JUAN ANTONIO CREMADES, Abogado.

Igualmente, en el mes de junio se ha desarrollado en el mismo Colegio de Registradores un ciclo de conferencias bajo el tema general de «*Seguridad jurídica y codificación*», con el siguiente programa:

— *Apertura:* Excmo. Sr. don FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE, Presidente del Congreso de los Diputados.

— «La Comisión General de Codificación y la elaboración de las leyes», por el Excmo. señor don AURELIO MENÉNDEZ, Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación.

— «La codificación como función de los poderes públicos en el estado contemporáneo. El caso español», por el Excmo. Sr. don LUIS CAZORLA PRIETO, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Letrado de las Cortes Generales. Abogado del Estado.

— «Panorámica de la segunda codificación», por el Excmo. Sr. don ANTONIO PAU PEDRÓN, Decano-Presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.

— «Modelo francés de nueva codificación», por M. GUY BRAIBANT, Presidente Honorario del Consejo de Estado. Vicepresidente de la Comisión Superior de Codificación de Francia.

— «La codificación del Derecho Comunitario Europeo», por don ANTONIO M.^a CAEIRO, Miembro del Servicio Jurídico de la Comisión Europea. Grupo de Codificación.

— «La recodificación», por el Excmo. Sr. don LUIS DIEZ-PICAZO, Catedrático de Derecho Civil. Presidente de la Sección de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación.

— «Perspectiva de nuevas codificaciones españolas».

Mesa redonda:

Prof. don PEDRO DE PABLO CONTRERAS, Catedrático de Derecho Civil.

Prof. don CÁNDIDO PAZ-ARES, Catedrático de Derecho Mercantil. Decano de la Facultad de Derecho (Universidad Autónoma de Madrid).

Prof. don ÁNGEL MENÉNDEZ REIXACH, Catedrático de Derecho Administrativo.

Prof. don ANTONIO OBREGÓN GARCÍA, Profesor de Derecho Penal.

4. *Congreso de Derecho Urbanístico.*—Se ha celebrado en Santander, también en el mes de junio, con el siguiente programa:

— *Conferencia:* «Panorama del Derecho urbanístico español: balances y perspectivas», por don MARTÍN BASSOLS COMA, Letrado de las Cortes.

Grupos de trabajo: «Planeamiento y régimen del suelo. Gestión urbanística. Régimen de edificación y uso del suelo».

— *Conferencia:* «La nueva Ley estatal del régimen del suelo y valoraciones», por don TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

— Mesa redonda: «La concertación interadministrativa en materia de urbanismo».

— *Conferencia:* «El Estatuto jurídico del suelo: facultades y deberes del propietario. Derecho español y comparado», por don ALFREDO GALLEGO ANABITARTE, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Grupos de trabajo: «Planeamiento y régimen del suelo. Gestión urbanística. Régimen de edificación y uso del suelo».

— *Conferencia:* «La legislación urbanística de las CC.AA.: situación actual y perspectivas», por don LUCIANO PAREJO, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

— Mesa redonda: «Los profesionales y la práctica del urbanismo».

— *Conferencia:* «La responsabilidad patrimonial de los poderes públicos en el ámbito urbanístico», por don LUIS MARTÍN REBOLLO, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Cantabria y Decano de la Facultad de Derecho.

Grupos de trabajo: «Planeamiento y régimen del suelo. Gestión urbanística. Disciplina urbanística».

— *Conferencia:* «El contencioso del urbanismo: balance y posibles perspectivas», por don JERÓNIMO AROZAMENA SIERRA, Consejero del Estado y ex magistrado del TC y del TS.

5. *Consejo General del Notariado*.—En Madrid, durante el mes de junio, ha tenido lugar el II Curso Superior de Derecho Notarial, con asistencia de varios notarios americanos.

Las materias desarrolladas han sido las siguientes:

Derecho Civil:

— «Eficacia del título inscrito», por don JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ SANCHIZ, Notario de Madrid.

— «La función del notario en la protección de consumidores y usuarios. Especial referencia a la compra de viviendas y a los préstamos hipotecarios», por don JUAN BOLAS ALFONSO, Notario de Madrid.

— «La forma en Derecho Internacional Privado. Equivalencia de forma y efectos. La libre circulación del documento notarial», por don ROBERTO BLANQUER UBEROS, Notario de Madrid.

— «Colación y partición de bienes en la herencia», por don AUGUSTO GÓMEZ-MARTINHO FAERNA, Notario.

— «La autonomía de la voluntad y la función creadora del derecho por el notario en los diversos campos jurídicos: contractual, real y sucesorio», por don ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ, Notario de Madrid.

— «Referencia a diversas formas de garantía personales o reales, especialmente a las de mayor trascendencia notarial», por don JUAN JOSÉ BLANCO GÓMEZ, Director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pontificia Comillas.

— «El Derecho y las instituciones en el período virreinal», por doña VALENTINA GÓMEZ MANPASO, Profesora Propia Ordinaria de Historia del Derecho de la Universidad Pontificia Comillas.

— «La causa de los negocios jurídicos: negocios simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos. El notario ante estos negocios», por don JUAN FRANCISCO DELGADO DE MIGUEL, Notario de Gijón.

Derecho Mercantil:

— «El Derecho societario y la intervención del notario en el mismo» (I), por don JOSÉ MANUEL GARCÍA COLLANTES, Notario de Madrid.

Derecho Notarial:

— «La función del notario en la Unión Europea», por don AUGUSTO GÓMEZ-MARTINHO FAERNA, Notario.

— «Actas de notoriedad», por don AUGUSTO GÓMEZ-MARTINHO FAERNA, Notario.

— «Aspectos notariales de una escritura pública de compraventa», por don ISIDORO LORA-TAMAYO RODRÍGUEZ, Notario de Madrid.

— «Los Notariados americanos ante la influencia de los sistemas jurídicos de Norteamérica», por don FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, Notario de México D.F.

— «Nuevos campos que abre la informática a la función notarial», por don VICENTE DE PRADA GUAITA, Notario de Madrid.

— «Inescindibilidad de los elementos públicos y privados de la función notarial: especial referencia a los documentos otorgados con arreglo a minuta», por don ANTONIO RODRÍGUEZ ADRADOS, Notario.

— «Deontología notarial», por don JUAN FRANCISCO DELGADO DE MIGUEL, Notario de Gijón.

6. // *Seminario de Derecho Inmobiliario y Urbanístico*.—En el salón de actos de la Delegación Territorial de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Cataluña, ha tenido lugar la sesión de clausura de este Seminario, organizado por la Facultad de Derecho de ESADE-Universidad Ramón Llull y el Centro de Estudios Registrales de Cataluña.

7. *Conferencia sobre la Ley de Condiciones Generales de la Contratación en Sevilla*.—El día 19 de mayo de 1998, a las 18,30 horas, en el Centro de Estudios Registrales de la Delegación Territorial de Sevilla (Andalucía occidental), Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, se celebró una conferencia sobre «*La Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación*». Dicha conferencia la dio don FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO, Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado; a continuación se celebró un coloquio.

8. *Sesión informativa sobre cuestiones registrales*.—En Sabadell, organizada por la Cámara de Comercio e Industria, el Colegio de Abogados y el Centro de Estudios Registrales de Cataluña, tuvo lugar esta sesión en la que intervinieron don BENITO ARRUÑADA, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, que disertó sobre «Gobierno de la pequeña y mediana empresa», y don FERNANDO MÉNDEZ GONZÁLEZ, Registrador de la Propiedad, que habló sobre «Introducción y vigencia del euro en los préstamos hipotecarios».